



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

## E029 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

020 COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE  
PUEBLA

0CAS COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE  
PUEBLA

Ejercicio fiscal 2020





## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos.....	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	12
3. Cobertura.....	14
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	14
3.2 Estrategia de cobertura.....	14
4. Análisis de similitudes o complementariedades.....	15
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	15
5. Presupuesto.....	15
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	15
5.2 Fuentes de financiamiento.....	16
6. Información Adicional.....	16
6.1 Información adicional relevante.....	16
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	17
Bibliografía.....	18
Anexos.....	18

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

El deterioro de la calidad del agua y el uso inadecuado del recurso hídrico supone un grave problema ambiental, económico y social. Es particularmente importante en los países en vías de desarrollo, en donde el tratamiento de las aguas residuales tiene grandes rezagos. La mala calidad del agua aumenta la presión sobre los recursos hídricos y limita posibilidades de desarrollo de los países del mundo.

Según el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA), México ocupa el número 106 de un total de 122 países evaluados a partir de un indicador de calidad de agua, esta evaluación coloca a México como un país cuya calidad del agua debe ser una prioridad de la política hídrica.

La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció durante el año 2010 contar como derecho social la dotación de Agua con la finalidad de que todos los estados y organizaciones internacionales proporcionaran recursos suficientes para dotar a los países en desarrollo de un suministro adecuado, con calidad y suficiencia del vital líquido a la población en general.

El derecho al agua fue establecido mediante reforma al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 8 de febrero del 2012 en el Diario Oficial de la federación, quedando asentado en el párrafo sexto del precepto en cuestión bajo los siguientes lineamientos:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.”

Según datos del INEGI en 2015 el estado de Puebla contaba con una población de seis millones 168 mil 883 habitantes, de los cuales el 72% se concentran en localidades urbanas y el 28% en localidades rurales, ocupando entre las entidades del país el 5to lugar en cuanto a número de habitantes y el 7° lugar en cuanto a densidad poblacional por kilómetro cuadrado. De este número, un millón 799 mil 774 son niños que van de los 0 a los 14 años de edad, representando el 31% de la población. De acuerdo a la misma fuente “el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5, lo que equivale a poco más de segundo año de secundaria”.



Bajo este contexto de elevado número de habitantes, concentración en los núcleos urbanos, alto porcentaje de población joven, bajo nivel educativo y socioeconómico, genera una mala cultura del agua.

Es importante dar a conocer que la cultura del agua implica no solamente la defensa de nuestros ecosistemas, sino también como se expone en el Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2016 “Invertir en agua es invertir en empleo”; concientizar a la sociedad en la responsabilidad del manejo del recurso hídrico, asumir que el crecimiento y desarrollo económico deviene en gran parte del cuidado del mismo.

### Justificación

Es importante cumplir con este programa porque se tiene que informar y educar en la buena cultura del agua ya que representa el primer eslabón para lograr mejores formas de preservar y aprovechar este recurso, que transformará a la sociedad en un ente promotor de mejores prácticas ambientales.

Así mismo, promover una buena cultura del agua, es coadyuvar con el sistema educativo y de valores, así como complementar la formación de los ciudadanos actuales y futuros en el manejo de este recurso, con el fin de contar con agentes de cambio que permeen en todas las estructuras de la sociedad, incluyendo la esfera gubernamental.

### 1.2 Definición del problema.

La desinformación sobre la importancia del cuidado, manejo sustentable y calidad del agua en los municipios del estado de Puebla genera el uso inadecuado del recurso hídrico. En principio Cultura del Agua, de acuerdo a la Comisión Nacional de Agua se debe de entender como “el proceso continuo de producción, actualización y transformación individual y colectiva, de valores, creencias, percepciones, conocimientos, tradiciones, actitudes y conductas en relación con el agua en la vida cotidiana.”

Siempre será mejor sembrar en la conducta de la gente el respeto a la Cultura del Agua, ya que representa el primer frente de defensa de los recursos hídricos en el Estado. Fomentar la participación activa de la sociedad en pro del agua crea un activo intangible de conocimiento, que invariablemente hacia el futuro repercute de manera positiva en todos los ámbitos de la vida. Difundir la cultura del agua es defender al estado y a la nación.

### 1.3 Justificación del PP.

Es importante cumplir con este programa porque se tiene que informar y educar en la buena cultura del agua ya que representa el primer eslabón para lograr mejores formas



de preservar y aprovechar este recurso, que transformará a la sociedad en un ente promotor de mejores prácticas ambientales.

Así mismo, promover una buena cultura del agua, es coadyuvar con el sistema educativo y de valores, así como complementar la formación de los ciudadanos actuales y futuros en el manejo de este recurso, con el fin de contar con agentes de cambio que permeen en todas las estructuras de la sociedad, incluyendo la esfera gubernamental.

### **1.4 Estado actual del problema.**

El uso inadecuado del recurso hídrico por falta de información es un gran problema que tenemos en la actualidad, ya que según datos de la WWF vinculada al Global Footprint Network, el primero de agosto del 2018, la humanidad consumió todos los árboles, el agua, el suelo fértil y los peces que la Tierra nos puede aportar en un año.

Hoy en día, la Comisión realiza acciones encaminadas a influir en el cambio de actitud de la gente con respecto al tema del agua.

### **1.5 Evolución del problema.**

En la entidad es urgente cambiar el paradigma sobre el uso del agua, ya que de no hacerlo se agudizarán los desequilibrios en la gestión del recurso hídrico por una falta de conciencia social que privilegie el uso racional y sustentable del mismo.

Difundir entre la ciudadanía la Cultura del Agua, a través de la creación de espacios de discusión y difusión en la materia, pláticas ambientales, a efecto de concientizar a la sociedad sobre la importancia del recurso hídrico como impulsor del bienestar social en un ámbito de sustentabilidad con el medio ambiente.

### **CAUSAS**

- 1.- Limitada difusión y divulgación sobre el cuidado, uso y manejo sustentable del agua.
- 2.- Limitada existencia, equipamiento y supervisión de espacios de cultura del agua.
- 3.- Insuficiente capacitación a promotores de cultura del agua.
- 4.- Gestión insuficiente para la obtención de recursos estatales y federales.
- 5.- Falta de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para uso y consumo.



## EFFECTOS

- 1.- Un mal manejo del recurso hídrico por la falta de información del mismo.
- 2.- La no propagación de una buena cultura del agua.
- 3.- Incompetencia en los operados de los Espacios de Cultura del Agua.
- 4.- La no ejecución de acciones que prevengan el uso inadecuado del recurso hídrico.
- 5.- Aumento en el índice de enfermedades gastrointestinales en la población.

### 1.6 Experiencias de atención.

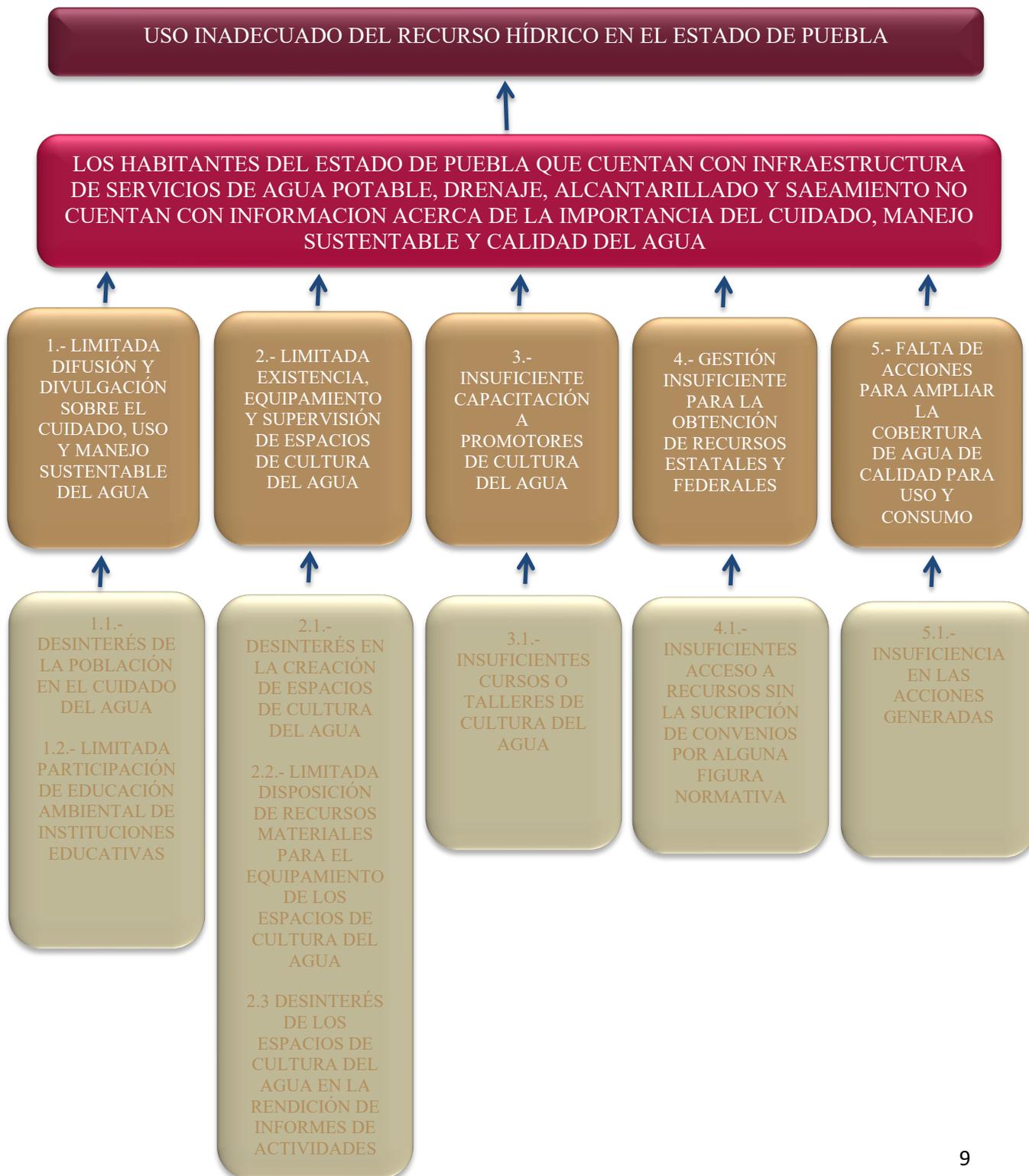
Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

<< Agregar texto >>

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados

### 1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.





## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Educar a la población en la Cultura del Agua, a efecto de establecer una relación sustentable de la sociedad con el manejo de los recursos hídricos; con la difusión de la cultura del agua, la sociedad será capaz de transformar su relación con los recursos hídricos, de revalorizar la geografía de nuestro estado y de aprovechar de manera sustentable todas y cada una de las cuencas existentes en la entidad.

Alineándose al Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, en el apartado IV.4. México Próspero, Objetivo 4 tiene como finalidad Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018 Eje 3, Programa 18, Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.

#### **OBJETIVOS**

**PROGRAMA SECTORIAL:** Actualización del Programa Sectorial de Infraestructura y Transportes 2011-2018

#### **OBJETIVO DEL PROGRAMA SECTORIAL**

Reducir los rezagos en infraestructura básica, agua potable, alcantarillado, saneamiento y equipamiento, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, reduciendo la brecha socioeconómica de la población del estado.

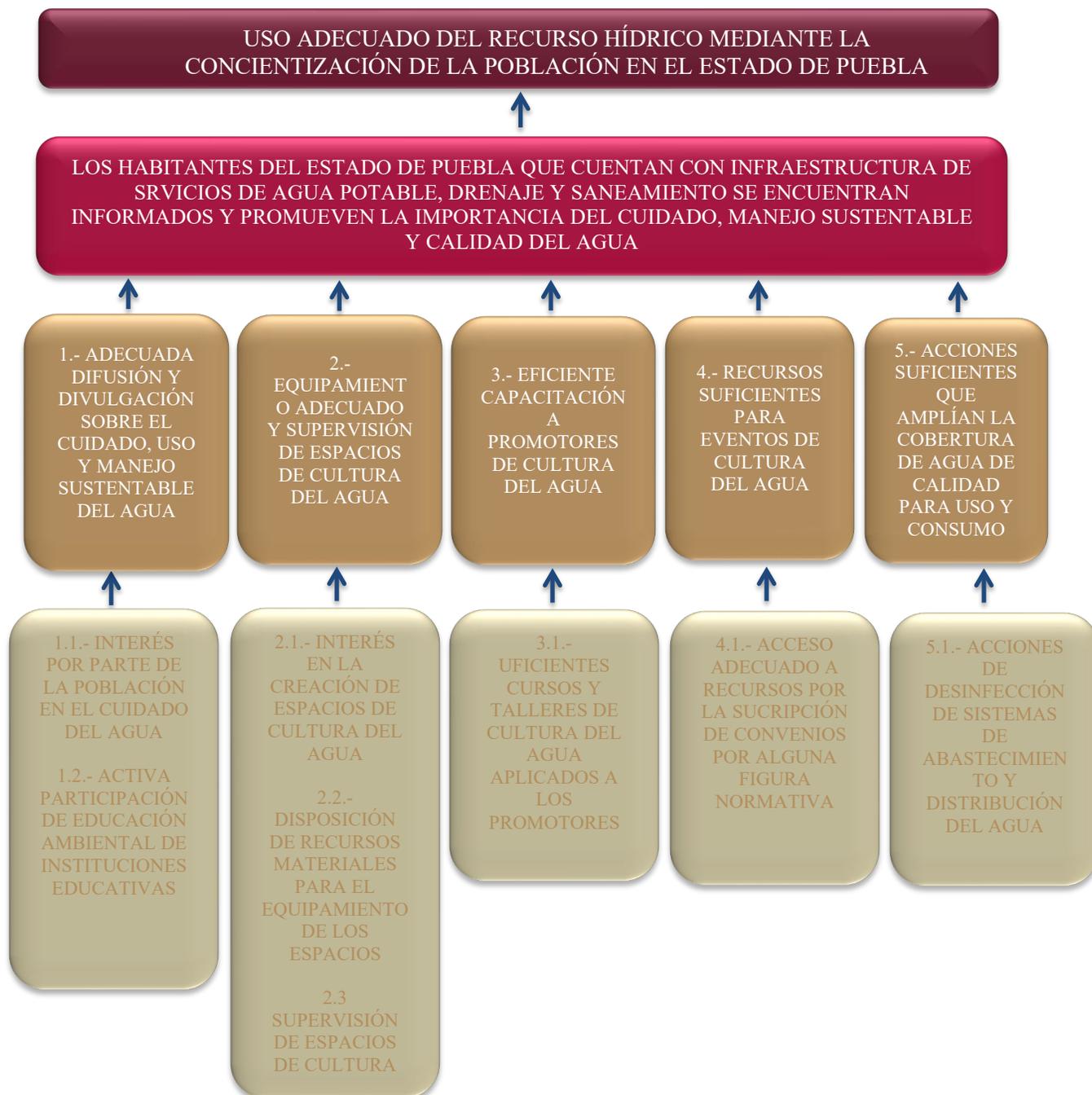
**PROGRAMA INSTITUCIONAL:** 06 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA 2017-2018

#### **OBJETIVO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL**

Educar a la población en la Cultura del Agua, a efecto de establecer una relación sustentable de la sociedad con el manejo de nuestros recursos hídricos.

## 2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

- ✓ Concientizar a la población mediante eventos.
- ✓ Inclusión de la educación ambiental en educación básica, media y superior
- ✓ Crear espacios de cultura del agua para sensibilizar a la población.
- ✓ Fortalecer los espacios creados en años anteriores con tecnología actual.
- ✓ Supervisar los espacios de cultura del agua.
- ✓ Impartir cursos y talleres sobre cultura del agua.
- ✓ Formalizar los documentos que permitan bajar recursos de la federación para ejecutar el programa.
- ✓ Incrementar las acciones de desinfección de sistemas de abastecimiento y distribución del agua.

## 2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
<b>USO INADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL ESTADO DE PUEBLA</b>	<b>USO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA</b>	<b>CONTRIBUIR AL USO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA</b>
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
<b>LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO NO CUENTAN CON INFORMACION ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO, MANEJO SUSTENTABLE Y CALIDAD DEL AGUA</b>	<b>LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA DE SRVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO SE ENCUENTRAN INFORMADOS Y PROMUEVEN LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO, MANEJO SUSTENTABLE Y CALIDAD DEL AGUA</b>	<b>CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE EL USO CORRECTO, MANEJO Y CALIDAD DEL AGUA</b>
<b>Causa (1er Nivel)</b>	<b>Medios (1er Nivel)</b>	<b>Componentes</b>

<p>1.- LIMITADA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE EL CUIDADO, USO Y MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA. 2.- LIMITADA EXISTENCIA, EQUIPAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA. 3.- INSUFICIENTE CAPACITACIÓN A PROMOTORES DE CULTURA DEL AGUA. 4.- GESTIÓN INSUFICIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES. 5.- FALTA DE ACCIONES PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA DE CALIDAD PARA USO Y CONSUMO.</p>	<p>1.- ADECUADA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE EL CUIDADO, USO Y MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA. 2.- EQUIPAMIENTO ADECUADO Y SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA. 3.- EFICIENTE CAPACITACIÓN A PROMOTORES DE CULTURA DEL AGUA. 4.- RECURSOS SUFICIENTES PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA. 5.- ACCIONES SUFICIENTES QUE AMPLÍAN LA COBERTURA DE AGUA DE CALIDAD PARA USO Y CONSUMO.</p>	<p>1.- EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA REALIZADOS. 2.- ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA CREADOS, FORTALECIDOS Y SUPERVISADOS. 3.- CAPACITACIONES EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA REALIZADAS. 4.- INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS. 5.- COBERTURA DE AGUA DE CALIDAD PARA USO Y CONSUMO AMPLIADA.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1.- DESINTERÉS DE LA POBLACIÓN EN EL CUIDADO DEL AGUA. 1.2.- LIMITADA PARTICIPACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 2.1.- DESINTERÉS EN LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA. 2.2.- LIMITADA DISPOSICIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA. 2.3 DESINTERÉS DE LOS ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA EN LA RENDICIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES. 3.1.- INSUFICIENTES CURSOS O TALLERES DE CULTURA DEL AGUA. 4.1.- INSUFICIENTES ACCESO A RECURSOS SIN LA SUCRIPCIÓN DE CONVENIOS POR ALGUNA FIGURA NORMATIVA. 5.1.- INSUFICIENCIA EN LAS ACCIONES GENERADAS.</p>	<p>1.1.- INTERÉS POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN EL CUIDADO DEL AGUA. 1.2.- ACTIVA PARTICIPACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 2.1.- INTERÉS EN LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA. 2.2.- DISPOSICIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS. 2.3 SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE CULTURA. 3.1.- SUFICIENTES CURSOS Y TALLERES DE CULTURA DEL AGUA APLICADOS A LOS PROMOTORES. 4.1.- ACCESO ADECUADO A RECURSOS POR LA SUCRIPCIÓN DE CONVENIOS POR ALGUNA FIGURA NORMATIVA. 5.1.- ACCIONES DE DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.</p>	<p>1.1.- REALIZAR 14 EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA. 1.2.- REALIZAR 24 PLÁTICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 2.1.- CREAR 1 ESPACIO DE CULTURAL DEL AGUA. 2.2.- FORTALER 3 ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA EXISTENTES. 2.3.- SUPERVISAR 10 ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA. 3.1.- IMPARTIR 4 CURSOS O TALLERES DE CULTURA DEL AGUA. 4.1.- FORMALIZAR 2 CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS. 5.1.- REALIZAR 33 ACCIONES DE DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.</p>



### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Población de referencia: Población total del estado de Puebla según Estimaciones y Proyecciones por Entidad Federativa de la CONAPO.

La población potencial se estima de acuerdo a la población del estado de Puebla de 3 a 70 años de edad, según Estimaciones por Entidad Federativa de la CONAPO.

La población atendida es la población total del estado de Puebla de 3 a 70 años de edad que ha sido beneficiada con el programa en Coordinación de la CEASPUE y los Espacios de Cultura del Agua del Estado.

La población objetivo se estima de acuerdo a la población del estado de Puebla de 3 a 70 años de edad, que cuenta con infraestructura de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	POBLACIÓN	6,427,327	2019	ANUAL	CONAPO
Población Potencial	POBLACIÓN	5,751,870	2019	ANUAL	CONAPO
Población Atendida	POBLACIÓN	246,000	2019	ANUAL	CEASPUE
Población Objetivo	POBLACIÓN	255,000	2019	ANUAL	CEASPUE

#### 3.2 Estrategia de cobertura.

Proporcionar conocimiento, aptitudes y habilidades a niños, jóvenes y adultos para enriquecer su capacidad para interpretar la problemática que se vive día con día sobre el uso inadecuado del recurso hídrico del agua y se pueda actuar y corregir en un tiempo



urgente mediante pláticas de concientización difundidas en eventos y espacios de cultura del agua.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

No existen similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Este programa no es de nueva creación.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$



3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>

## 5.2 Fuentes de financiamiento

Este programa no es de nueva creación.

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Monto en pesos corrientes</b>
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

La meta 2019 se encuentra condicionada a que la institución cuente con la transferencia de recursos por parte de la Federación y el Estado para atender el indicador.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
<b>Tipología del PP:</b> Prestación de Servicios Públicos
<b>Programa Presupuestario:</b> E029 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>Unidad Responsable del PP:</b> COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■



## **Bibliografía**

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Consejo Nacional de Población

<http://www.conapo.gob.mx> › Inicio › México en Cifras

Datos del CEASPUE/Dirección Técnica y Atención a Municipios

Global Footprint Network

<https://www.footprintnetwork.org/>

Senado de la República

[http://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos\\_hidricos/docs/doc12.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos_hidricos/docs/doc12.pdf)

Programa Institucional 2017 -2018 de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

Programa Nacional Hídrico 2013-2018

<http://www.conagua.gob.mx/Contenido.aspx?n1=1&n2=28>

Plan Estatal de Desarrollo

<http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/planes-de-desarrollo>

## **Anexos**

No disponibles